

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de PLYWOOD ECUATORIANA S.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de Plywood S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los informes de los Auditores externos de la Compañía.

Así mismo, he revisado el Estado de Situación de Plywood Ecuatoriana S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y sus correspondientes estados de resultados integral, de patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas durante el año 2.015, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales y la lista de asistentes se conservan de acuerdo con la Ley.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente.
5. He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, por lo tanto el alcance de este informe es el de formarme una opinión de los Estados Financieros en base a revisiones. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento alguna situación debiera ser informada.
6. La preparación de los Estados Financieros de Plywood Ecuatoriana S.A. es responsabilidad de su administración, y fueron preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno delineado y supervisado por la Gerencia, para la preparación de estados financieros libres de errores materiales.

7. El sistema de control interno contable de Plywood Ecuatoriana S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. En base a los resultados de las operaciones de los últimos años, el Directorio solicitó a la administración que realice una evaluación de la situación de la compañía y proponga alternativas de negocios que permitan mejorar la rentabilidad de la empresa y se la pueda seguir visualizando como un negocio en gran escala. Una de las propuestas más representativas por parte de los administradores es la transferencia de una buena parte de los Activos Productivos de Plywood a Contrachapados de Esmeraldas S.A. Codesa (compañía relacionada cuyo objeto social es también la fabricación y comercialización de tableros de madera contrachapados, registrados bajo la marca "Pelikano") para que sean registrados como Aportes por parte de Plywood. El objetivo de esta propuesta es la optimización de recursos, mejorar los procesos de producción, aprovechar otros factores importantes como la cercanía de las plantaciones y bosques a la planta de Codesa, que se encuentra ubicada en la provincia de Esmeraldas, además que permitirá que Codesa se fortalezca en el mercado y que Plywood Ecuatoriana continúe generando ingresos como accionista de Codesa.

Dando cumplimiento a la decisión de la Junta de Directorio de Plywood Ecuatoriana S.A. celebrada el 2 de febrero del 2015, se procedió a la liquidación del personal y a las demás acciones necesarias para el cese de operaciones de la planta industrial, cuya fecha de ejecución sería a partir del 14 de febrero 2015. De igual forma para dar cumplimiento a la decisión de la Junta de Directorio de Plywood Ecuatoriana S.A. llevada a cabo el 5 de marzo del 2015, se procede con el traspaso de algunos activos productivos como inmuebles, maquinarias y equipos de la empresa Plywood Ecuatoriana S.A. a la empresa Contrachapados de Esmeraldas S.A, por lo tanto algunas cifras que presentan fuertes variaciones, deben ser analizadas bajo este contexto.

9. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables de la Compañía fueron basadas en las NIIF. Estas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros de Plywood Ecuatoriana S.A. están compuestos por los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones financieras a corto plazo altamente líquidos.

b) Activos financieros - designados a valor razonable con cambios en resultados

Constituyen préstamos realizados a Contrachapados Esmeraldas S.A. CODESA a una tasa del 7% anual. A partir del 2016 esta tasa ascenderá al 8% anual.

c) Inventarios

Los inventarios de productos terminados se encuentran valuados al costo de adquisición o producción el cual no excede al valor de realización o mercado. Son valuados al costo promedio ponderado.

d) Propiedades, planta y equipos

Los rubros incluidos en esta partida se encuentran valuadas al costo de adquisición, excepto por ciertos activos que fueron revaluados por profesionales independientes.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan directamente a resultados del período en que se generaron.

Las propiedades, planta y equipo son evaluadas anualmente a fin de determinar si han sido sujetos de pérdidas por deterioro, en tal caso se determina un valor residual para realizar el cargo a resultados por el valor neto; si el activo fue revaluado se reconoce como una disminución en la revaluación.

Durante el 2015, los predios rurales se ajustaron a los valores que constan en los catastros de los municipios donde éstos están ubicados

Algunos de los activos fijos fueron transferidos a la empresa Contrachapados Esmeraldas S.A. según la disposición de la Junta de Directorio mencionada en el punto No. 8 de este informe.

El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada y su valor residual. La vida útil estimada utilizada para el cálculo de la depreciación

es: Para edificios de 16-51 años, planta y equipo 10 años, equipo de computación 3 años y vehículos 5 años.

e) Activos Biológicos

Las plantaciones forestales se miden a valor razonable deduciendo los costos de cosecha y de traslado hasta el punto de utilización, también se considera los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo y crecimiento de las plantaciones, entre ellos servicios de personal, semillas, plántulas, insumos especializados, honorarios seguridad y vigilancia, combustibles, mantenimientos, etc. La administración actualizará el valor razonable cada año.

Todos los activos Biológicos fueron transferidos a la empresa Contrachapados Esmeraldas S.A. según la disposición de la Junta de Directorio mencionada en el punto No. 8 de este informe.

f) Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se presentan al costo de adquisición.

Dando cumplimiento a la decisión de la Junta de Directorio llevada a cabo el 5 de marzo del 2015, se procede con el traspaso de algunos activos de la empresa Plywood Ecuatoriana S.A. a la empresa Contrachapados de Esmeraldas S.A. por un valor de usd. 3428 mil equivalente a 3.120.000 acciones. Estos activos transferidos a CODESA fueron Activos Biológicos, Terrenos, Inventarios de repuestos, Maquinaria y Equipo, Vehículos, Equipos de computación, entre otros.

g) Impuestos

El impuesto a la renta del periodo se carga al estado de resultados y proviene del: a) impuesto corriente; que está basado en la utilidad gravable multiplicado por la tasa fiscal vigente en el año y b) impuesto diferido; se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía genere utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce por las diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos diferidos fueron registrados en su totalidad bajo el rubro Impuesto a la renta diferido en el Estado de Resultados Integral, producto de la transferencia de activos de Plywood a Codesa.

Tasas tributarias:

Según el Código de la producción, suplemento de RO No. 351, definió la tasa de impuesto a la renta para el 2012 en un 23% y para el 2013 en adelante el 22%.

Según Ley de Fomento Industrial, suplemento de RO No. 583, definió que la tarifa del impuesto a la salida de divisas ascienda al 5% y sea utilizado como un crédito tributario de impuesto a la renta, si se genera por el pago de la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Según la Ley de Régimen Tributario Interno, artículo 76, las sociedades pagarán un anticipo de impuesto a la renta según lo siguiente:

Un valor equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El 0.4% del activo total excepto cuentas por cobrar comerciales, y
- El 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Podrá deducirse del impuesto a la renta generado en el período

h) Participación de empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados, de acuerdo con la legislación laboral, es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga y se encuentran registrados en cada centro de costo como parte integral del costo del personal.

i) Obligaciones por beneficios definidos.

Bajo este rubro se encuentran Jubilación Patronal, se contabiliza una provisión en base al resultado de un cálculo actuarial practicado por un profesional independiente, bajo el método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando que de acuerdo al Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por su empleador sin perjuicio de la jubilación del IESS. Bajo este rubro también se incluye la Bonificación por desahucio.

La provisión de Jubilación Patronal que se mantiene corresponde principalmente a la obligación que se mantiene para ex empleados Jubilados

j) Dividendos recibidos

Son los ingresos provenientes de los dividendos de las inversiones en acciones que han sido establecidos por los accionistas para recibir estos pagos. Para el año 2015 la Junta General Ordinaria de accionistas decidió no distribuir dividendos.

9. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

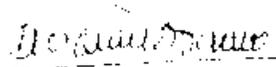
PATRIMONIO	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
	(En miles de dólares)			
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2.000	1.042	6.659	9.701
Utilidad del año			(1.175)	(1.175)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.000	1.042	5.484	8.526

10. Hechos subsecuentes

Se ha dado cumplimiento de las decisiones de las Juntas de Directorio llevadas a cabo el 2 de febrero y 5 de marzo del 2015, se ha procedido con la liquidación del personal de Plywood Ecuatoriana S.A., además de la transferencia de activos productivos de Plywood Ecuatoriana S.A. a la empresa Contrachapados Esmeraldas S.A. El proceso de desmantelamiento y transferencia de activos de PLYWOOD a CODESA concluyó el tercer trimestre del 2015 y las formalidades de la transferencia de activos se encuentra en proceso y serán concluidas durante el año 2016.

11. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

12. En mi opinión, basado en mi examen y en el trabajo desarrollado por los auditores externos, el Estado de Situación Financiera presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLYWOOD ECUATORIANA S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


Jacqueline Cevallos Ayala
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. 21308
Quito, 26 de febrero 2016